



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728  
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058  
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: [faud@faudi.unc.edu.ar](mailto:faud@faudi.unc.edu.ar)



#### VISTO:

El Expediente CUDAP N° 57752/2015 por el que la Profesora Titular de la cátedra de **ERGONOMÍA I-II** solicita la designación interina del diseñador industrial **Pablo César ORTIZ DÍAZ** en un (1) cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva en dicha cátedra; Y

#### CONSIDERANDO:

Que el citado Docente se encuentra designado interinamente en un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva, por Resolución 320/16, en un cargo vacante por promoción del D.I. **Diego SPERONI** a un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semi-Exclusiva en la misma cátedra,

Que de acuerdo al informe de Área Personal, el D.I. **ORTIZ DÍAZ** revista en un cargo por concurso de Profesor Asistente con Dedicación Simple en la misma cátedra, con vigencia al 23 de marzo de 2019, según lo dispuesto por Resolución N° 532/15 (Evaluación Carrera Docente),

Que Secretaría Académica ha elaborado el informe técnico correspondiente,

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja hacer lugar a la solicitud presentada,

Por ello,

#### EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.**-Designar interinamente al diseñador industrial **Pablo Cesar ORTIZ DIAZ (Leg. 39516)**, en un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva, en la cátedra de **ERGONOMÍA I-II** (vacante por renuncia del D.I. **Diego SPERONI**), a partir del 1º de mayo de 2016, trasladándole la vigencia del concurso obtenido en un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple de la misma Cátedra (cargo renovado por concurso según Resolución N° 532/15 de este H. Cuerpo hasta el 23 de marzo de 2019).-

**ARTÍCULO N° 2.**-Conceder licencia sin goce de haberes al D.I. **ORTIZ DIAZ** en su cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple por concurso de la misma cátedra y por igual período.-

**ARTÍCULO 3º.**-Dejar sin efecto a partir del 1º de mayo de 2016 la designación del diseñador industrial **ORTIZ DIAZ** en un cargo de Profesor Asistente con



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728  
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058  
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



Dedicación Simple, en la cátedra de **ERGONOMÍA I-II** que le fuera renovada por Resolución H.C.S. 532/15.-

**ARTICULO 4º.**-El docente mencionado deberá pasar por Oficina de Personal y Sueldos a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de alta para el cobro de haberes la del acta que a tal efecto se labre en ella.

**ARTÍCULO 5º.**-El Docente designado deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva, en el término de diez días a sus efectos.-

**ARTÍCULO 6º.**-La presente Resolución se efectúa ad referendum del H. Consejo Directivo.-

**ARTÍCULO 7º.**-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar al Decanato, Secretaría Académica, Área de Personal y Sueldos; dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DEL DÍA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS.-**

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA  
Secretaría General  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. SANTIAGUAN DUTART  
DECANO  
Facultad de Arquitectura,  
Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 136-16